| | | | |
|---|---|---|---|
| ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI<br>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA<br>GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN<br>(MIPG) | MAJA01.04.03.P002.F004 | |
| | INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN<br>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL | VERSIÓN | 002 |

| 1. TIPO DE INFORME | |
|---|---|
| INFORME PARCIAL [X] | INFORME FINAL [ ] |
| Cuota Número 4 | |
| **2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN** | |
| Contrato No. 4146.010.26.1.1266 de 2023 | |
| Nombre completo del contratista: Gabriela Rojas Peláez | |
| Documento de identificación: C.C 1107064934 | |
| Nombre del supervisor: MAURICIO RIVAS NIETO | |
| Organismo: Secretaría de Bienestar Social | |
| Objeto del contrato: Prestar los Servicios Profesionales a la Secretaría de Bienestar Social. | |
| **3. INFORME JURÍDICO** | |
| Fecha de Inicio<br>11/MAY/2023 | Fecha terminación<br>31/OCT/2023 |
| Modificación(es) al contrato: Adición No 1 por valor de ocho millones quinientos setenta y seis mil pesos m/cte ($8.576.000), suscrita el 11 de agosto de 2023, prorroga por 2 meses suscrita el 11 de agosto de 2023. | |
| Suspensión: N/A | |
| Reanudación: N/A | |
| Cesión: N/A | |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

## 4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIECISIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($17.152.000).

Adición: No.1 Por valor de ocho millones quinientos setenta y seis mil pesos m/cte ($8.576.000), suscrita el 11 de agosto de 2023.

Prórroga: No. 1 Hasta el 31 de octubre de 2023 suscrita el 11 de agosto de 2023

Información para Retención en la fuente:

| Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos: | SI | NO |
|---|---|---|
| ● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. | | X |
| ● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota. | | X |

Información:

| Valor Total del Contrato | Valor Cuota a cancelar | Valor Acumulado Cancelado | Saldo por Cancelar |
|---|---|---|---|
| $25.728.000 | $4.288.000 | $12.864.000 | $8.576.000 |

Información del pago de seguridad social:

| Obligación | Datos Certificación o Planilla de Pago |
|---|---|

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

| | |
|---|---|
| Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales | No. Planilla: 1056770271<br>No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1056770271<br>Operador: SIMPLE<br>Fecha de Pago: 09 de agosto de 2023<br>Periodo de pago de la seguridad social: Julio de 2023 |

Observaciones al informe financiero y contable:

## 5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Elaborar el plan de acción correspondiente a su objeto contractual
   - Elaboró el cronograma semanal de actividades y de las visitas a las fundaciones de la RAC
   - Ajustó las sugerencias al documento de estrategia de comunicaciones en cuanto a las donaciones.
   - Organizó y actualizó los documento y herramientas técnicas del proceso de acampamiento a las organizaciones de la RAC solicitado por el asesor de la Política Publica FHC
   - Participó en reunión con el asesor de la PPFHC en el marco de orientaciones técnicas para el proceso de acompañamiento de las organizaciones de la RAC.
   - Participó en reunión con el asesor de la PPFHC sobre la estrategia de prevención de habitabilidad en calle planteada para ser implementada a nivel de ciudad.
   - Sistematizó las respuestas (acción de la organización) a la matriz que dejó el asesor como tarea a las fundaciones en el marco de la armonización de la gestión social a la política publica de FHC.

2. Realizar acompañamiento técnico a las redes de apoyo conformadas en los diferentes sectores de la ciudad para el abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle.
   - Realizó el primer contacto con el coordinador de poblaciones de la Red de Bibliotecas Públicas de Cali para ampliar la oferta educativa y recreacional de las fundaciones de la Red
   - Articuló con Casa Matria para atender un caso de una joven en riesgo de habitar la calle a raíz del abuso sexual que vivió de pequeña

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3.Brindar asistencia técnica para la cualificación de los servicios que prestan las organizaciones de la Red de Amigos de la Calle (RAC).

- Realizó el plan de acción de la fundación Ángeles de la Calle
- Realizó el plan de acción de la fundación Deportiva y Social
- Coordinó y acompañó la convocatoria de dos reuniones con las fundaciones de la Red para seguir trabajando la conformación de la Asociación de fundaciones
- Coordinó y acompañó la convocatoria a las fundaciones de la red para asistir a la segunda reunión con el asesor del Programa
- Acompañó el proceso de selección de las fundaciones de la Red a los incentivos del programa
- Asesoró en la formulación de convocatoria de Desarrollo Económico a la Fundación Transempoderarte
- Asesoró en la formulación de la convocatoria de Desarrollo Económico a la Fundación Papaya Org.
- Asesoró la formulación de convocatoria de Desarrollo Económico a la Fundación Alas de Salvación
- Asesoró a las fundaciones de la red para terminar la matriz que dejó de tarea el asesor
- Visitó la fundación Deportiva y Social para su ingreso a la red
- Visitó la fundación Ángeles de la Calle para su ingreso en la red
- Realizó diagnóstico de la fundación Deportiva y Social para elaborar el plan de acción
- Realizó diagnóstico de la fundación Ángeles de la Calle para elaborar el plan de acción
- Realizó seguimiento a la fundación Thalita Kumi

4. Acompañar la atención de las solicitudes de la comunidad sobre casos de personas en situación de calle y/o sobre situaciones relacionadas con el fenómeno de habitabilidad en calle.

- Realizó gestión de cupo para un habitante de calle adulto mayor con afectaciones a su salud
- Realizó gestión de acompañamiento a la registraduría con la lideresa Blanca de la comunidad de Alfonso López para una habitante de calle con afectaciones a su salud mental para apoyar en el restablecimiento de derechos en cuanto a la ciudadanía

5. Realizar acompañamiento a las actividades de IEC con la población habitante de y en calle, y en riesgo de habitar la calle.

- Socializó la convocatoria de la Secretaría de Desarrollo Económico a las fundaciones

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6.Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.

- Asistió a 2 reuniones con las coordinadoras y una reunión con la asesora del programa habitante de calle en el marco del proceso de acompañamiento técnico a las organizaciones de la RAC.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo : N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

## 6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.

## 7. FIRMAS RESPONSABLES



MAURICIO RIVAS NIETO
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 18 de agosto de 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.